

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA EN PLANTA	Versión: 03
			2021-11-12
		FOR-A02.0000-022	Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo Prestar servicios profesionales para apoyar y asesorar a la Secretaría General del Instituto Nacional de Salud en el desarrollo de actividades administrativas, jurídicas, documentales y de gestión institucional, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las funciones misionales y estratégicas del área.

Esta certificación, se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C el día 11 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a solicitud de Ingrid Lineth Vasquez Cely según radicado: INS-3-2025-2507 del 10 de diciembre del 2025.

Este certificado de inexistencia e insuficiencia tendrá una vigencia de noventa (90) días Calendario.



Hector Julio Cuadro Monsalve
Nombre y Firma